



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0746/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA LAURA MONSERRAT MARTÍNEZ BUTTI.

07 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/396/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, y remite el Memorando DED/030/2023, de la Directora, Prof. Lic. Carla Decoud, del Departamento de Educación a Distancia, con el cual remite el Certificado de Reposo Médico de la funcionaria LAURA MONSERRAT MARTÍNEZ BUTTI, con vigencia a partir del 02/08/2023 hasta el 31/08/2023.

El Certificado de reposo médico del Sanatorio Internacional, expedido por la Dra. Nathalia Beatriz Quevedo, Ginecología - Obstetricia Reg. Prof. 10.167.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria LAURA MONSERRAT MARTÍNEZ BUTTI, C.I.C. N° 2.353.719, con vigencia a partir del 02/08/2023 hasta el 31/08/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana